

El Castellano

Dirección: Redacción y Teléfono, número 1-9-3
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60
 DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 3 pesetas mensuales
 Fuera de la Capital 4 pesetas mensuales

Trimestre . . . 8 pesetas
 Semestre . . . 16 id.
 Año . . . 32 id.

Entradas: Precios convencionales

¿GUERRAS CIVILES?

Nadie, entre los católicos, ha pensado ni piensa en guerras civiles. Es un fantasma torpemente forjado. ¡Y qué lujo de arbitrariedades contra el fantasma!

Pero hay en Andalucía, según el informe del señor Bastos, una guerra civil desencadenada por el comunismo y el anarquismo contra la propiedad y contra el Gobierno y el régimen.

Hay en casi todas las ciudades y pueblos de España otra guerra civil entre la U. G. T. y la C. N. T., en la que los socialistas piden socorro al Gobierno, y que hasta en el Parlamento tienen trincheras.

Y no parece sino que al Gobierno le convenga, como ardid para imponer tregua a estas guerras civiles, hablar de guerras civiles suscitadas por católicos.

Cuando nadie, entre católicos, ha pensado ni piensa en eso, es el Gobierno quien habla de guerra civil en el Norte; él sugiere la idea, él irrita con sus arbitrariedades los ánimos, él la provoca en cuanto está de su parte.

El ateísmo brutal del proyecto de Constitución; la sacrilega conducta del Gobierno con la Iglesia desde que subió al Poder; los atentados contra el derecho de propiedad en general y de la Iglesia en especial; la amenaza de disolución de las Ordenes religiosas y el robo legal de sus bienes; junto con la amenaza de la nacionalización de las propiedades privadas; la crueldad con que se ensaña el Gobierno en la persecución del Cardenal Primado y del Obispo de Vitoria y que ha dado ocasión a que los extranjeros respondan ya afirmativamente a la pregunta que se hacían en sus periódicos y conversaciones cuando el incendio de las iglesias: «pero esos españoles, ¿están locos?», todo esto con lo demás era lógico que suscitara en los católicos españoles las naturales protestas de repulsa e indignación.

Pero nadie ha pensado ni piensa en salir de la ley para protestar, aunque dentro de la ley se disponga a todo.

Nadie, entre católicos, ha pensado en precipitar por el camino de una política que por su propia naturaleza viene rodando y que la precipitación pudiera retrasar. Ya empezó el fracaso al empezar la política.

Sobradas guerras civiles tiene dentro de casa esta política para destrozarla a sí misma, como se destroza y para hundirse cada día más, como se hunde entre la rechifla y el récelo de los extranjeros, aun de aquellos que la reconocieron de hecho y hoy la llaman la Rusia del Sur.

Nadie ha pensado ni piensa; entre católicos, en guerra civil. Y no parece sino que el Gobierno la desea o a lo menos desea hablar de ella y utilizar su fantasma para ver de dar tregua a sus guerras civiles; y rehacer el bloque que en la oposición formaba con los comunistas y sindicalistas y los demás elementos revolucionarios que hoy, la amenazan de muerte y hasta fraguan atentados contra sus ministros.

La presencia del crucero «Libertad» en aguas de Bilbao parece un ingenioso golpe teatral para empezar la reacción del ex-bloque, y ampliarlo de manera que no solo junto a comunistas y anarquistas con su ánimo de ayer, el Gobierno, sino a todos sus hermanos los secuaces del viaje liberalismo, padre de sus verdugos y sepultureros el socialismo, el comunismo y la anarquía.

Y no deja de ser un símbolo el nombre del crucero que el Gobierno envía a Bilbao. Esa es efectivamente, la «Libertad» que durante todo el siglo pasado vino de sima en sima hasta abismarse en el actual Gobierno. Esa es la «Libertad» republicanosocialista; la que en aguas de Bilbao pone sus cañones para ametrallar la libertad de la Prensa; para asegurar la suspensión de diez periódicos, que no se llevan a los tribunales porque no tienen delito, pero se suspenden gubernativamente burlando al Parlamento.

De esos periódicos dicen los ministros de esa «Libertad» que incitaban a la guerra civil; sin presentar más prueba concreta que la que ha presentado el señor Ríos: utilizaban grandes titulares. Es lo único concreto que se le ha ocurrido al Gobierno para justificar lo de la suspensión de los diez periódicos y lo de la guerra civil del Norte, en que los católicos no han pensado ni piensan.

La S. A. Crédito Agrícola Comercial, realiza varias estafas en Burgos

Noticia la policía de esta ciudad de que unos señores que se decían pertenecer a la S. A. Crédito Agrícola Comercial iban a establecer en la calle de Vitoria núm. 26, una sucursal para dedicarse a ciertas operaciones bursátiles, empezó sus trabajos, embadornados a averiguar la legalidad de dicha Sociedad.

Fruto de sus trabajos fué la averiguación de que un señor llamado don Manuel Andru, que ejercía el cargo de secretario general de la Sociedad, había frecuentado viajes a Burgos y a pueblos de esta provincia con el ánimo de instalar sucursales.

La prensa anunció que se necesitaban empúejos para dicha Sociedad y muchos fueron los que acudieron en demanda de colocación, exigiéndoles la adquisición de cierto número de acciones de la nueva Sociedad como fianza para responder del empleo.

Al frente de la sucursal en esta plaza había sido nombrado don Francisco de Borja, veterinario municipal del pueblo de Cogollos.

Con todos estos datos se dirigió por el Gobierno civil, un telegrama el día 19 del actual a la Dirección general de Seguridad, pidiendo con urgencia se dignasen informar acerca de la existencia y legalidad de la mencionada Sociedad.

Ayer recibí contestación con otro telegrama que decía:

«Sociedad Anónima Crédito Agrícola Comercial establecida en Fuencarral, 141 no está inscrita en registros esta Dirección. Sus dirigentes están detenidos y puestos a disposición del Juzgado de instrucción de guardia de esta Capital para explícitas responsabilidades.»

En virtud de este telegrama se procedió por la policía a la busca y detención del director de la sucursal de la calle de Vitoria don Francisco Borja, y mientras un agente esperaba a dicho señor en el Hotel donde se hospedaba, se presentó aquí en la Comisaría, acompañado de tres individuos.

En dicho centro policiaco dijo que se le ofreció el cargo de apoderado y director de la sucursal de Burgos, y que por todo tenía que entregar 5.000 pesetas en un plazo de cuatro meses, y además poner por su cuenta los muebles de la oficina, habiendo ya invertido en la instalación del Banco pasadas de 700 pesetas.

Víctimas de las estafas de la Sociedad en esta ciudad, son los siguientes:

El guardia municipal Plácido Páramo, entregó al señor Andru, 1.500 pesetas y aceptó una letra de 500, vencimiento 1.º de octubre, a cambio de 15 acciones preferentes del nuevo Banco, de 100 pesetas cada una, a cambio del oportuno contrato de trabajo y suelto nombrándose ordenanza de Borja con el sueldo de 200 pesetas mensuales.

Basilio Marijuán, domiciliado en la calle de San Pedro Cardena núm. 13, también se desposeyó de 1000 pesetas, entregándole a su cambio 10 acciones comprometiendo a Basilio a entregar igual cantidad en el mes de octubre, nombrándose inspector de la Sociedad, con 2,00 pesetas mensuales y el 2 por 100 de comisión de las acciones que colocase, cuyo importe de las expensas que asistiese a unos míes de pesetas que entregó al Andru Victoriano de la Iglesia, vecino de Masa, se sacaron 4.000 pesetas y firmó una letra de 1.000, por el cargo de cajero, con el haber mensual de 266 pesetas mensuales.

En algunos pueblos de esta provincia, donde se disponían a instalar sucursales seguramente habrá sus correspondientes estafados.

La Comisaría de policía ha enviado al Juzgado de instrucción el oportuno atestado unido a los documentos que obraban en poder de las víctimas.

Después de los sucesos del domingo

Copiamos de «El Debate» de ayer el siguiente suelto:

El señor Herrera visitó ayer mañana en su despacho oficial al señor Maura, para darle cuenta de lo ocurrido el domingo en Burgos. El ministro de la Gobernación, que carecía de informes acerca de los incidentes, condenó severamente lo ocurrido y anunció que no toleraría que se pongan irrefragablemente límites a la libertad de propaganda sobre la Constitución.

Se mostró dispuesto a evitar la repetición de tales sucesos y a que a conferencia se repita en la misma Capital Castellana.

Prometió que habrá toda clase de garantías, porque precisamente es su criterio que la discusión sobre el proyecto constitucional se realice a la luz del día, sin limitaciones para ninguna clase de ciudadanos.

De conformidad con las indicaciones del ministro de la Gobernación, el señor Herrera, vendrá a Burgos, para dar su conferencia, en cuanto sus ocupaciones se lo permitan.

Visita al Santuario de Santa Casilda

Cuando en la pasada primavera presentó el Cuadro Artístico Femenino del Círculo de Obreros la obra teatral del P. González Pintado, titulada «Santa Casilda», se concibió la idea de hacer una excursión para visitar los lugares descritos en varios pasajes de dicha obra recorrer la llanura donde se encuentran los lagos milagrosos en que la Princesa Mora alcanzó la salud corporal y subir a la cima en que se encuentra el Santuario, célebre por los milagros obrados por intercesión de Santa Casilda, y visitar su Camarín.

Esta idea ha tomado cuerpo y al efecto el Comité de la Federación de Sindicatos de Obreros Católicos, en unión de los Sindicatos Femeninos, ha organizado la anunciada excursión a aquel Santuario para el próximo domingo día 3 de septiembre.

A esta excursión pueden asistir los socios de todos los Sindicatos establecidos en el Círculo y sus familias, así como los socios profesores y familias de éstos, siempre que lo soliciten en el Salón de los Sindicatos del Círculo los días laborables de 7 a 9 de la noche.

La inscripción quedará definitivamente cerrada el día 3 de septiembre.

El viaje se efectuará en automóviles como se llevará a cabo a Santander y costará el viaje de ida y vuelta 4,50 pesetas, y se saldrá a las nueve de la mañana.

A la llegada al Santuario se dará misa en el altar de la Santa y las jóvenes del Colegio cantarán algunos motetes. Luego se recorrerán aquellos amenos parajes y después de comer se hará el regreso, deteniéndose los excursionistas en Briviesca para visitar la ciudad y sus artísticas iglesias que tienen mucho que admirar. La gente joven dedicará la tarde a divertirse honestamente y el regreso a Burgos será a las nueve de la noche, para llegar a hora conveniente.

Unas palabras de Lerroux

«LA MAYORÍA DEL PAÍS PROFESA LA RELIGIÓN CATÓLICA».

Aunque el pensamiento ha sido repetido por el señor Lerroux en todos sus últimos discursos, nos interesa poner de relieve las frases pronunciadas en el mitin de Valladolid, sobre este mismo asunto.

Reconocemos — declara — que la mayoría del país profesa una religión determinada, que es la católica (una voz: Eso no se sabe). Eso no lo sabe el que me está interrumpiendo por que no ha estudiado. (Grandes aplausos). Reconocemos también que la Iglesia fué durante una larga época el depósito sagrado de todo saber y de toda civilización. Santos padres hay, en los siglos y si no los hubiera deberíamos elevarnos en nuestra conciencia. Ejemplo de lo que digo son el padre Feijóo y el padre Isla y aquellos dos teólogos y moralistas que, antes de que nadie se ocupara de ello, fueron los iniciadores del derecho internacional.

En defensa de los intereses religiosos

Carta que los católicos de Santa Cruz de Juarros (Burgos) han dirigido a todos y cada uno de los diputados por esta provincia, inclusive a los señores Ruiz Dorrónoro y García Lozano, candidatos triunfantes por la Conjunción Republicano-Socialista.

Sr. Don...

Diputado a Cortes por la provincia de Burgos.

Muy señor nuestro: Los que suscriben, ciudadanos electores de esta provincia por el distrito de Santa Cruz de Juarros, que votaron su candidatura para las Cortes Constituyentes, apenados por el espíritu sectario que en materia religiosa está concebido el proyecto constitucional elaborado por la comisión parlamentaria, se dirigen a V. S. para que con toda su energía y gran prestigio se oponga en las Cortes a que sea aprobado el «espíritu antireligioso» (única materia a que nos referimos) en que está elaborado.

Esperamos de su probada dignidad y competencia sabrá interpretar fielmente nuestros deseos con su valer en defensa de los derechos de nuestra Sacrosanta Religión Católica, para lo cual estamos, detrás de V. S. con nuestra pequeña individual a fin de apoyar en la defensa de nuestros más caros sentimientos religiosos, y para formar hemos diputado a V. S. a fin de que ostente nuestra representación en el sentido indicado.

Abrogamos la seguridad de no ver defraudada la ilusión que nos formamos a hacer a V. S. depositario de nuestra confianza en este sentido.

Gracias anticipadas.

Dios guarde a V. S. muchos años. Santa Cruz de Juarros 24 de agosto de 1931. — (Siguen las firmas).

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 27.

Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre robo, seguida contra Julio Simón Tome, Abogado, licenciado D. Picazo; procurador, Sr. Echevarría; ponente, señor P. de León; secretario de Sala del J. lido, E. Soto.

SALA DE VACACIONES.

Causa procedente del Juzgado de Briviesca, seguida contra Aurelio Pérez Mangado, sobre lesiones. Defensor, Sr. J. J. Jareguí; procurador, señor Herrero; ponente, señor Villar; secretario de Sala del J. lido, señor Tornos.

SENTENCIA.

En los autos procedentes del Tribunal Industrial de Burgos, seguidos por Juan San Juan Diez, contra la Sociedad «Martínez y Compañía» sobre pago de pesetas por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia por esta Audiencia declarando no haber lugar al recurso de revisión, interpuesto contra la sentencia dada por el juez presidente del Tribunal de Burgos, que absolvió a la Sociedad Martínez y Compañía de todas las pretensiones contra ella ejercitadas.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

J. MONTES
 FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
 Frente a la Delegación de Hacienda

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

J. MONTES
 FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
 Frente a la Delegación de Hacienda



LA MUJER DE PILATOS (SEGUNDA EDICION)

Por Dios, marido mío, por lo que tú más quieras, por esta tu costilla, que por tí las está pasando negras, no te metas en líos, que no son ni serán de tu incumbencia.

Deja en paz a los curas, deja en paz a la Iglesia, y no la crucifiques con tres clavos en la cruz oficial de la «Gaceta».

Por Dios, marido mío, mira que te condenan, mira que los demonios te van a echar la presa, y te vas a jugar eternamente el pan y la carrera.

Mira que ya eres viejo para correrte juergas, a costa de tu alma y en contra de la voz de tu conciencia.

Mira que anoche tuve un sueño horripilante en el que viera cómo Pedro-Botero te mella en un aniro, de cabeza, llenándote después de cardenales más grandes que el Primado la pelleja.

Mira que luego un diablo te puso un gorro frigio por montera, (hasta en el mismo infierno se venden esos gorros por docenas), y echándote un asperges de agua hirviente con su rabo pelón, sin escalera se te subió a los hombros y te canió al oído las cuarenta.

Mira, marido mío, que después a tu cuello una cuñebra se te enroscó y el «resped» te lo clavó en la lengua

Mira que luego un cuervo se te posó en la cresta y a fuerza de terribles picotazos no te dejó una cana en la mortera.

Mira que luego te arrancó los ojos, y hasta te abrió la entreña, y en la brecha hundió su corvo pico, sin escuchar tus clamorosas quejas.

Mira, marido mío... pero ¿a qué preocuparse si tu conciencia te está diciendo a voces que es horrible el infierno que te espera? Y todo por meterle a farolero en contra de los curas y la Iglesia.

Mira, marido mío, que a Dios no se le sirve nunca a medias, ni es posible engañarle con misas y novenas, si después a la vuelta de una esquina por adular al diablo se la juegas.

Por Dios, marido mío, ¡con lo buenazo que eras cuando estabas ajeno a estos negocios y podías dormir a pierna suelta! ¿Quién te mandó meterle en estas aventuras quilotescas, de las que siempre sales con un nuevo chichón en la cabeza?

Por Dios, marido mío, que si ¡que te condenas! que me lo ha dicho ángel esta noche a la oreja. Que sí, marido mío, que no le demos vueltas, que te vas de patillas al infierno, pero así como sueña, para «in saecula».

Yo lo siento en el alma pero, chico, allá penas, tú te tienes la culpa por metición, por tonto y por maleta.

SAGITARIO

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Decreto para recabar para el Estado aquellos bienes que solo por culpable negligencia están fuera de su patrimonio.

Gobierno civil.—Expediente de expropiación de fincas en término de Solopáncicos, con motivo de la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Circular de Higiene y Sanidad pecuarias, declarando oficialmente la existencia de carbunco bacteriano en término de Cetezo de Riotán.

Circular sobre depósito de una yegua en Masa.

Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdón de contribución territorial por pérdidas de cosecha, incoado por el Ayuntamiento de Los Altos de Valdivielso.

Anuncio de nueva subasta del subministro de acopios de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera de la Puebla de Arganzón a Cucho.

Junta provincial del Censo electoral.—Resultado de los escrutinios verificados en las secciones que se indican, con motivo de la elección de diputados a Cortes.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados en el mes de julio con los fondos pertenecientes a los Ayuntamientos que se citan.

Instituto geográfico y catastral.—Relación de características de orden físico y jurídico, lista de propietarios y copia del plano de cada polígono para el catastro para el catastro parcelario de España.

Instituto nacional de segunda enseñanza.—Disposiciones con arreglo a las cuales se verificará en el Instituto Nacional de segunda enseñanza la matrícula oficial para el curso de 1931-1932.

Providencias judiciales y asuntos oficiales.

Rodrigo de Sebastián
 MEDICO
 Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios. Laboratorio de análisis clínicos BURGOS (Detrás del Matadero) Teléfono, 528

CLINICA DENTAL
 Eusebio Moranchel
 Y SOBRINO
 Eusebio Miguel
 TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
 ESPOLON. 2 Y 4

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Cartos.

SANATORIO QUIRURGICO
 (Nuestra Señora de la Piedad)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
 Orogante, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espuntos, etc. etc.; Rayos X.
 Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en uso de las facultades que le confieren el Artículo 29 de los estatutos, repartir un dividendo a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1931, contra cupón, número 19 de las acciones de la serie A y cupón número 41 de la serie D de pesetas 12'287, y contra cupón número 19 de las series B y C de pesetas 22'575, hecha ya la deducción en unos y otros de los impuestos correspondientes.

Los tenedores de dichas acciones pueden presentar al cobro referidos cupones en el Banco Español de Crédito y en el Banco Mercantil, desde el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Burgos, 24 de Agosto 1931.
 Por «El Porvenir de Burgos».—El Director Gerente, Aurelio Gómez.

Clínica Dental
 Jesús Arnáiz
 ODONTOLOGO
 Lala Calvo, 38, 2.º
 Consigna: de nueve a una y de cuatro a seis

Resultado de los campeonatos de tennis en los días 24 y 25

INDIVIDUALES SENORAS HANDI - CAP

M. Larrea gana a V. Basterrechea, por 6/3—6/3.
 Torre Muguro gana a C. Larrea, por 6/4—4/6—10/8.
 M. Loma gana a M. Careaga, por 6/4—6/4.
 J. Serrano gana a T. Lliers, por 6/2—6/2.
 R. Velasco gana a P. Aparicio, por 6/3—4/6—6/0.
 R. Velasco gana a I. Serrano, por 7/5—6/4—9/11.

INDIVIDUAL CABALLEROS CAM - PEONATO

F. Couder gana a M. Thuller, por 6/0—6/0.
 E. Castan gana a M. Aornould, por 6/0—6/2.
 Mr. Levin gana a R. Basterrechea, por 6/2—7/9—6/3.
 A. Muguro gana a J. Crespi por 6/0—6/1.
 R. Larrea gana a F. Drake, por 6/1—8/6.
 E. Estefanía gana a M. Tenaille, por 7/5—6/2.
 R. Larrea gana a E. Estefanía, por 0/6—8/6—8/6.
 Mr. Levin gana a A. Muguro, por 6—1/6—6/4.

PAREJAS MIXTAS

Serrano-Basterrechea ganan a Velasco-Conde, por 6/4—6/4.
 Larrea-Thuller ganan a Lliers-Muguro, por 8/6—6/4.
 Uriarte-Larrea ganan a Muguro-Crespi, por 6/2—6/4.
 Huerta-Couder ganan a Careaga-Drake, por 6/0—6/0.

DOBLES CABALLEROS

Cuder-Cifuentes ganan a Tenaille-Larrea, por 6/0—6/4.

INDIVIDUAL CABALLEROS HANDI - CAP

E. Castan gana a F. Drake, por 6/1—6/2.
 Cifuentes a P. Puebla, por 6/0—6/0.

Del Club de Valladolid han venido a jugar los campeonatos la señorita Pilar Sr. Huerta y los señores F. Couder, Cifuentes, Estefanía y Tomé, y de Bilbao los señores Arana y G. Mena.

Mañana por la tarde se jugarán las finales de individual caballeros campeonatos. Como en años anteriores al final de los campeonatos se celebrará una cena con baile en el Hotel Infanta Isabel.

Predicción del tiempo

En el continente americano del Norte aun quedan dos centros de perturbación atmosférica poco importantes...

La temperatura máxima fué ayer de 26 grados y la mínima 14.

Tiempo probable: En toda España vienen flojos de dirección variable y buen tiempo.

KODAK

Estimula y fomenta las aficiones artísticas de sus hijos, alejando la ociosidad

KODAK

Influye poderosamente en la educación de la juventud, haciendo muy fácil la obtención de fotografías

KODAK

se hace indispensable en la familia e imprescindible en las excursiones

KODAK

hace la felicidad de los presentes y revive las pasadas alegrías con sus fotos anteriores

KODAK

es el mejor regalo que puede usted hacer y es el mas apreciado, si lo dedica a sus familiares o amigos

KODAK

tiene su depósito, con catálogos a su disposición en

PHOTO CLUB Isla 9 BURGOS

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.-San Juan 63

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

DE LA VIDA LOCAL

El nuevo gobernador

Hemos recibido atento oficio del Gobernador Civil de la provincia don Vicente Guirarte, comunicándonos haberse posesionado de su cargo y obre-

tiéndonos su cooperación para cuanto al servicio público se refiera.

Agradecemos la atención a la que correspondemos gustosos y le reiteramos nuestros deseos de que la gestión al frente de la provincia sea beneficiosa para los intereses de la misma.

Esta mañana hemos tenido el gusto de visitarle en su despacho y muy afectuosamente se nos ha ofrecido en todo cuanto pueda interesar a la provincia.

Por noticias particulares sabemos que el nuevo señor Gobernador Civil fué discípulo predilecto del que fué Rector de la Universidad de Valladolid don Cabito Valverde, uno de los mejores civilistas de España.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don José Suárez, teniente de Intendencia.

Don Ignacio Martínez, idem del 30 de Infantería.

DESPEDIDOS.

Don Angel León, capitán de E. M. en Melilla.

Don Francisco Muñoz, comandante de Caballería.

Don Angel Temiño, capitán de Sanidad.

Don Jenaro Miranda, capitán del 30 de Infantería.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda del regimiento de Infantería número 80:

- 1.ª «Agüero», pasodoble, Franco, 2.ª «El Capricho de las Damas», fantasía, Foglietti, 3.ª «La Rapadña», fantasía sobre cantos asturianos, Reñé, 4.ª «La Bruja», jota, Chapl, 5.ª «Arco Iris», simf. de las perfumarias, 5.ª «Arco Iris», simf. de las perfumarias.

Notas municipales

DEPOSITARIA MUNICIPAL.

Libramientos puestos al cobro: Industrias Electro Mecánicas, don Julian González, Casa Marcos, Colegio Notarial, don Angel Hernández, don Juan Miguel, Pañerías del Norte, Fábrica del Gas, Garage Moderno, don Isidoro Salinas, don Anselmo Llano, don Manuel Munguía, don Jesús Villanueva, don Juan Alameda, don Joaquín Tlano, Amézcaga y Cano, Casa Román, don Felipe Ausín, hijo de R. Giménez, don José Costa, El Porvenir de Burgos, Viuda de J. Martínez, don Enrique Martínez, Hijos de Santiago Rodríguez y don M. Mata Villanueva.

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, tres alcazaristas de vinos, por expendir este al copero, no estando autorizados más que para la venta al por mayor; con 75 otro por la misma falta y ser recalcitrante por tercera vez y con 2, el conductor de un camión, por dejarle abandonado en la vía pública.

EN EL MATADERO. Reses degolladas el 25 de agosto: Bueyes 9, con un peso de 1647 kilos; terneras 11, con 441; carneros, 51, con 865 ovejas, 0, con 00; corderos 98, con 591; cerdos 5, con 240/200.

Recaudación.—Consumos: 1089/21 pesetas; matadero, 418/55; total: 1507/54 pesetas.

Reses degolladas el 26 de agosto: Bueyes, 11; terneras 5; carneros, 40; ovejas, 0; corderos, 109; cerdos, 4.

UNO DE USTED BEBE VINO

Comprando los vinos que consuma en la

"BODEGA DIEZ"

tendrá la completa seguridad de que SON PUROS, pues, antes de ponerlos a la venta, son analizados en el Laboratorio Municipal, lo cual es UNA GARANTIA para la salud.

Vinos de todas clases y procedencias, desde los más baratos a los más caros.

NO CONFUNDIRSE: "BODEGA DIEZ" MONEDA, 18

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Industrias Electro-mecánicas Lda

Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior infinitad de modelos

Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas lumínotécnicas que se hagan.

La mejor luceta es la Siemens & E.

Exposición y Venta VITORIA 14 Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1/50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

A la avanzada edad de 89 años ha fallecido doña María García Miguel, y mañana se celebrará el funeral y entierro.

A sus hijos, hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentimiento.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Celso Sicilia y Sicilia y a las once de mañana se celebrará un funeral por su alma.

Reiteramos a su afligida esposa doña María Hernández, hija y demás familia nuestro más sentido pésame.

Noticias varias

El niño de nueve años Florentino Alonso Mínguez, don domicilio en Calera 10, que se hallaba jugando ayer tarde en el paseo de la Quinta tuvo la fatalidad de caerse desde la muralla de entanzamiento del Arlanzón a la orilla del mismo.

Su madre le llevó a la Casa de Socorro donde se le apreció una herida contusa con hematoma y fractura de hueso en la región parietal posterior izquierda.

Después de asistido pasó en grave estado al Hospital provincial.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañas, etc., etc.

Los rumores circulares sobre la imposición de un correctivo por sus superiores a un guardia de seguridad por su actuación en los sucesos ocurridos en esta ciudad el domingo, podemos asegurar que no ha habido tal correctivo.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

CARIDAD

Las personas caritativas que deseen hacer un gran bien, pueden acudir con sus limosnas a socorrer al anciano matrimonio Manuel Tijero y María Esteban de 77 y 67 años, respectivamente, que tienen en su compañía un hijo de 25 años que hace catorce meses está gravemente enfermo.

Las limosnas pueden hacerse bien en el domicilio de dicha familia Barrio Gimeno, núm. 5 o en esta Administración.

Un suscriptor, 10 pesetas.

Barriles de escabeche VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

¿Desca usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 5,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y sompieta garantía

Durante la noche última han entrado unos ladrones en el escritorio que la Casa Ajuria tiene establecido en la calle de Benito Gutiérrez, forzando la cerradura de un cierre metálico.

Una vez en el interior han violentado los cajones de una mesa de escritorio y se han llevado de cuatro a cinco pesetas en calderilla.

También han desaparecido un abrigo de caballero, una pluma estilográfica y dos relojes de caballero.

Se ignora quienes son los autores.

En un establecimiento de bebidas de la calle de Salas, han intentado robar, también durante la noche última.

Al ir a abrir esta mañana la tienda, se han observado fuertes señales de violencia, no llegándose a consumir el robo porque seguramente verían a alguna persona que se acercaba.

Delegación de Hacienda

Pago de haberes correspondientes al mes de agosto, a los retirados de Guerra y Marina, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio del presente año.

Dispuesto por el ministerio de Hacienda que el día 1.º de septiembre próximo se abra el pago a las clases pasivas de los haberes del mes de agosto, se advierte a los retirados de Guerra y Marina, comprendidos en los decretos citados anteriormente, que podrán percibir los haberes de dicho mes en la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, durante los días 1 al 20 de referido septiembre, teniendo presente las prevenciones siguientes:

Al presentarse en la Depositaria Pagaduría de Hacienda para hacer efectivos dichos haberes, deberán presentar los interesados el certificado de clasificación provisional, expedido por el ministerio de la Guerra o el de Marina, acompañando al mismo el carnet militar y dos copias del primero de los expresados documentos y de un recibo ajustado a un modelo oficial que gratuitamente se facilitará a los interesados, quienes comprenderán en los recibos sus haberes pasivos, correspondientes al mes de agosto.

Cuando los citados documentos se presenten por medio de apoderado, se acompañará además de una autorización-recibo modelo oficial que también se facilitará gratuitamente.

La primera copia del certificado se reintegrará con póliza de 120 pesetas y la segunda con timbre móvil de 0,15 pesetas.

Las autorizaciones de nombramiento de apoderados con pólizas de 120 pesetas y los demás recibos con timbre de 0,15 pesetas, si la cantidad a percibir no excede de 500 pesetas, y con timbre de 0,30 desde 500 a 2.000 pesetas.

Las certificaciones originales y los carnets serán devueltos a los interesados después de estampar en el certificado y sus copias una diligencia autorizada haciendo constar haber sido satisfecha la mensualidad de agosto de 1931.

Los interesados percibirán el haber íntegro del mes de agosto, y la cantidad que corresponde a este mes por el impuesto de utilidades, será descontada del mes de septiembre.

El pago de dichas cantidades se ajustará al orden siguiente:

Día 1.º de septiembre. Perceptores comprendidos por orden de sus apellidos en las letras A a la K inclusive

Día 2.º Idem Idem, letras L a O.

Día 3.º Idem Idem, letras R a Z.

Días 4 al 20. Todos los demás perceptores que no hubieran verificado en los días anteriores y sin sujetarse a orden ninguno de apellidos, y los que cobren por habilitado.

Libramientos señalados para el día 27: Don Martín Simón, Eliseo Alzarriz, Anselmo Gutiérrez, Luis González, Angel Pascual, Enrique Martínez, Gonzalo Cuñado, Jesús Tapia, Miguel Calleja Adolfo Sáez, Gregorio Mollnero, Eduardo Gutiérrez, Alberto Mínguez, Florentino Díez, Francisco Estévez, Francisco Pérez, Gregorio Sancho, Bernardo Martín, Rafael Sáenz y Esteban Hontalvilla.

Se abren al pago las obligaciones correspondientes a las clases activas, pasivas, ciego y religiosas en clausura, en la forma siguiente:

Día 1 de septiembre.—Montepío Militar, Montepío Civil y Remuneratorias. Día 2.—Tropa mensual y cesantes. Día 3.—Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y jubilados de todos los ministerios. Días 4 y 5.—Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Notas Religiosas

SAN GIL.—Solemne novena a San Gil Atad.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el rosario, ejercicio de la novena y adoración de la reliquia, cantándose durante ella algunos motetes por la Capilla de la S. I. M.

CAI MELITAS DESCALZAS.—Fiesta de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

Día 27. A las diez, misa solemne y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario y sermón por el reverendo P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, C. D.

Para terminar se cantará un motete y se hará la reserva del Santísimo. Se gana indulgencia plenaria visitando la Iglesia el día 27.

MERCED.—Mañana día 27, a las nueve se celebrará una misa en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de 6 a 7, hora Santa en la capilla de Casa de Venerables.

SANTA DOROTEA.—Jubileo de las 40 Horas y fiesta de Nuestra Señora de la Consolación.

Culos a San Agustín. Los días 26 y 27, a las diez, misa solemne. Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario y sermón que predicará el Dr. D. Buenaventura Méz, profesor de la U. Pontificia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Pérez Juez, Alberta Lucas Santamaría, Luis Salas Pérez, José Cuadrado Duano, Luis Negrón Colomez, María Martínez Eneadguila, María del Hoyo Martínez, Luisa Andrés Cadiñanos, Carmen Burgos Wamba.

Defunciones.—Paulino Hierro Llano, de Ribeto, 21 años, Hospital Militar.

Petra Fernández Martínez, de Moradillo de Sedano, 55 años, Pozo Seco, 7.

TRASPASO

Por enfermedad y por el valor de las existencias, del antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de abonos minerales, materiales de construcción y carbones. Rosario Basilda, Briviesca, (Burgos).

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

AVANCE sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado. AVANCE redacta anuncios que venden. ESPOLON 40

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVENDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tfno. 176. LA SEÑORA Doña María García Miguel que falleció en el día de hoy, a los 89 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.)

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Celso Sicilia y Sicilia CAPITAN MEDICO que falleció el día 27 de agosto de 1930 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Su afligida esposa: doña María Hernández; hija, María del Carmen; padre, don Benito Sicilia; padre político, don Isidro Hernández; hermanos doña María Santos, doña Cándida, don Félix, doña Felicitas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones. El funeral que se celebre en la parroquia de San Cosme y San Damián, de esta ciudad, mañana 27, a las once; las misas que se digan en dicho día en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos a las siete y media, diez y media en la Iglesia de San Pedro de la villa de Pampliega; y el funeral que tendrá lugar en esta parroquia el día 31, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Burgos 26 de agosto de 1931.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

La suspensión de periódicos

SESION DE AYER. (Continuación) El señor Barriobero quiere formular varios fuegos, pero como son tan trascendentales los asuntos que esperan debate, ofrece hacerlos por escrito, pues el pueblo está deseando se apruebe la Constitución. El señor Baeza Medina habla de la ciudad jardín de Málaga a la que se hizo un anticipo de nueve millones en tiempo de la Dictadura. Denuncia la existencia de contratos leoninos y pide que se revisen y se haga una visita de inspección. El ministro de Trabajo ofrece hacer la revisión solicitada. LA SUSPENSION DE PERIODICOS. El señor Gil Robles explica su anunciada interpelección sobre la suspensión de varios periódicos en Bilbao y San Sebastián. Dice que no tiene el menor propósito de hostilizar al Gobierno, pero sí esto nunca es lícito, lo es menos en estos instantes, en los que lucha con graves dificultades. Más bien quiere que se vea en sus palabras un propósito de colaboración. Manifiesta que ni como ciudadano ni como católico cree que se deba emplear la violencia y la rebeldía, y por tanto no puede hacerse solidario de ninguna fracción ofensiva que se haya publicado en los periódicos suspendidos. Pero es lo cierto que se ha producido un hecho grave, y es el de haberse suspendido trece periódicos en toda España, y todos de la misma ideología. Esto es ilegal, pues no habiendo suspensión de garantías no se pueden suspender periódicos. (Interrupciones en las que se dice que no hay Constitución). Esperaba esta contestación, pero hay principios jurídicos que deben respetarse. Para defender esta tesis lee textos de Castelar. (Un diputado socialista: ¡Por eso se perdió aquella República!). Sigue diciendo que las medidas del Gobierno van contra un extenso sector de la opinión pública. La Prensa es inclusivo superior al Parlamento, pues en ella se discuten y propagan todos los asuntos. (Voces: ¡Y por qué no se la respetaba en tiempos de la Dictadura?) Estas interrupciones me revelan la superioridad de la Prensa sobre el Parlamento. El Gobierno ha dejado sus medios de expresión a un amplio sector de opinión, precisamente en los momentos en que va a discutirse la Constitución. Además es muy grave el precedente que con su responsabilidad suscita el Gobierno. Ya lo decía el otro día el señor Madariaga. Cuando un Gobierno se coloca fuera de la ley excita a los ciudadanos con el ejemplo a que hagan lo mismo. En estos momentos se está dando un tratado de desigualdad y voy a demostrarlo con varios textos. Lee recortes de varios periódicos de Bilbao, entre ellos el de la "Gaceta del Norte" que motivó la suspensión del periódico citado, y dice que unas palabras podrán ser improprias, pero no excitan a la rebeldía. (Grandes murmullos). Pero, en fin, se puede ser un

problema de interpretación. (Más murmullos). Para responder a esos murmullos, ahí van otros textos. Lee algunos de "El Socialista" y "El Gorró Frigío" y dice: Estos sí que son excitaciones a la rebeldía. Luego lee un suelto de "Solidaridad Obrera" en el que se llama centauros locos a los señores Alcalá Zamora y Maura. Sigue leyendo textos del mismo periódico sumamente violentos contra el Gobierno y el Parlamento, y pregunta si es siquiera la mitad que esto lo que se ha publicado en los periódicos suspendidos. Manifiesta que no lee más textos por respeto a las personas y la Cámara, pues en uno de ellos se dice que para poner en libertad a un detenido basta con dar de bofetadas al director de Seguridad. Agrega que las suspensiones de los periódicos se dice que han sido porque el Gobierno pierde terreno en el concepto radical, y está necesitado de algo para rehacerse y porque el ministro de la Gobernación ha fracasado en el Norte, ha acudido a esta represalia. Conceptúa exagerada la suspensión sin que le haya precedido siquiera una amonestación. Esta medida no se ha llegado a aplicar ni en los países que estuvieron en guerra en el conflicto europeo. Afirma que en España no ha existido nunca libertad de Prensa. Para demostrarlo hay que remontarse a los tiempos anteriores a la Dictadura. Recuerda un discurso de Castelar en favor de la libertad de Prensa en 1873 y dos meses después ponía su firma en un decreto autorizando a los gobernadores para suspender periódicos. La Prensa, por su gran poder, unas veces despierta recelos y otras apetitos. Por eso degenera a veces en instrumento desenfundado y en elemento que coacciona. Esto le decide a pedir una ley de Prensa que garantice los derechos del público y de los periódicos. Lo que no puede hacer la República es suspender periódicos, porque así se coloca fuera de la ley. Pregunta al Gobierno hasta cuándo va a durar la suspensión de los periódicos, por qué no ha procedido contra otros que le han atacado y qué va a hacer con la libertad de la Prensa. El ministro de la Gobernación le contesta y dice: No ampararé la campaña que realizan en Vascongadas y Navarra los elementos de las defechas, que espero que aquí hablarán para que sepamos a qué atañernos. (Aplausos). Su señoría ha leído esos párrafos de los periódicos suspendidos y yo voy a leer otros para que se sepa cómo las gastan esos periódicos. El señor Vila: Y los inspiradores y propietarios. (Campanillazos). Pido la palabra y ya no interrumpo más. (Risas). El ministro de la Gobernación lee un párrafo de "La Constancia" en el que se dice que se roba la fe de los católicos. (Un sacramento interrumpe). ¡Es un sacerdote el que cree que

la fe se roba? Pero ¿de dónde saca su señoría que la fe puede robarse? (Aplausos). Dice a los vascos que en todos los actos públicos a que asisten cuidan de alentar la rebeldía de los ciudadanos. Afirma que lo que se persigue es una guerra civil porque sabéis que no podéis ir a ella, pues dado el grado medio de cultura del país vasco, no le arrastraréis a ella. (Grandes protestas de los vascos; contraprotistas y escándalo). La opinión pública en una gran parte no está con vosotros. (Varias voces: Pero si nadie ha pretendido eso). Yo lo sé, porque sois la representación más genuina de la plutocracia bilbaína, y el menor grito de guerra civil sería el arrasamiento de todo eso, que es lo que en el fondo os interesa. (Grandes aplausos. Los vascos siguen protestando y se repite el tumulto). La finalidad de vuestra propaganda es la de hacer triunfar el Estatuto de Estella, alrededor de una campaña de barullo. Estáis haciendo de la religión escabel para vuestras campañas, y la religión está por encima de todo esto. Vosotros habéis de religión, y lo vuestro es clericalismo, que no es lo mismo. Un vasco: ¡Como Canalejas! ¡Veinte años atrás! (Protestas). El ministro de la Gobernación: Alrededor de la religión habéis levantado esta campaña para que cuando llegue la hora de votar, esos votos sean para vosotros. Con ese sistema vuestras la paz pública pella mucho; pero para vosotros hay un peligro remoto con el de anteponer en vuestro Estatuto el sectarismo religioso. Culpa vuestra será que el Estatuto vasco en su día no tenga amparo en una Cámara comprensiva como ésta. Eso lo estáis incubando al amparo de una Orden religiosa que os empuja por detrás. (Grandes aplausos y protestas en los bancos de los vascos). Esta campaña clerical no puede tolerarla el Gobierno. Ante esto, ¿cuál era nuestro deber? ¿Cruzarnos de brazos? Un vasco: Declarar el estado de guerra para que las personas de orden se pusieran al lado del Gobierno. Esta campaña de clericalismo no puede tolerarse, y el Gobierno va a ver si acaba con este fantasma de las garantías y a fijar cuál es su opinión. No existen tales garantías, no existe más que el decreto de 15 de abril en que el Gobierno fija sus propios derechos y se abroga la facultad de suspenderlos en las partes que fuera necesario, tantas veces como lo creyera oportuno. El Gobierno, ante esta Cámara, está respondiendo; pero sus poderes son plenos, sin más limitación que la que se puso en 15 de abril, y que puede suspender cuando llegue el momento, respondiendo ante la Cámara. Si ella aprueba lo hecho, nadie puede impugnarlo, porque no hay fuerza que supere a la del país reunido en el Parlamento. Un Gobierno en período constituyente no puede estar sujeto a normas legales, y menos cuando está en contacto diario con el Parlamento. Un diputado vasco dice: Pero debe estar sometido a los derechos del hombre. (Nuevo escándalo, con frases violentas que se cruzan entre la minoría vasconavarra y el resto de la Cámara). El señor Gil Robles pregunta dónde está la suspensión de garantías. El señor Madariaga, dirigiéndose a los socialistas, les dice que son los alguacillos de la Inquisición. El señor Maura: No hay más garantías que esas. El Gobierno se reservó ese derecho y no necesita decreto ninguno para usar de él. La suspensión de los periódicos durará lo que exijan las circunstancias. Dirigiéndose al señor Gil Robles, le pregunta: ¿De qué se refiere? Porque estamos padeciendo su interpelección. El señor Gil Robles, indignado: Si su señoría está nadeando... (El escándalo ahoga la réplica del diputado y añade, dirigiéndose al señor Maura: Felicito a su señoría por tener una mayoría que no permite le contradigan. (Nuevo escándalo y campanillazos). El señor Maura termina diciendo que toda España sabe lo que se tramaba y el Gobierno está seguro de haber cumplido su deber, como hará igual con los periódicos de la extrema izquierda cuando hagan algo más que insultar a los ministros. Esto es cosa de los Tri-

INGENIEROS DE CAMINOS INGENIEROS INDUSTRIALES

Hay internado Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

ACADEMIA KRAHE

El Gobierno no realiza gestión alguna, pero las campañas contra la República siempre merecerán el mismo rigor, no consintiendo que se intente atacar la salvación y consolidación del régimen republicano. (Ovación). Se suspende esta interpelección. LA REFORMA AGRARIA El señor Bestero dice que, rompiendo la costumbre establecida, el jefe del Gobierno, en vez de limitarse a dar lectura del proyecto de reforma agraria, va a explicárselo a la Cámara. El señor Alcalá Zamora, desde la tribuna de secretarios, explica dicho proyecto. Expone los principios de la reforma, el criterio del Gobierno sobre la misma, el alcance de las bases, así como las modificaciones introducidas en la ponencia. Termina diciendo que el Gobierno publicará un decreto, que nada prejuzga, en virtud del cual, con arreglo a las bases cuarta y quinta, se organizarán las juntas provinciales y locales. El Gobierno propone además que la Cámara designe mañana mismo la comisión especial que estudie este proyecto. (El señor Alcalá Zamora es ovacionado.) El señor Bestero propone que se acuerde nombrar una comisión de veintidós diputados, que será elegida en la sesión de mañana, y ruega a las minorías que designen los representantes para dicha elección. LAS RESPONSABILIDADES Continúa acto seguido el debate sobre el dictamen de la Comisión de responsabilidades. El señor Bestero anuncia que, discutida la totalidad, se procederá a discutir los artículos. El señor Guerra del Río da lectura a la nueva redacción del dictamen, pidiendo que en vista de que se ha acogido el espíritu de algunas enmiendas, éstas deben ser retiradas. Empezará a discutirse el articulado.

Un diputado pide que se fije un plazo para la presentación de propuestas. El señor Bestero recomienda que no se propongan enmiendas que no se han aceptado, porque entonces la discusión será eterna. El señor Ossorio y Gallardo señala la gravedad de que el dictamen admita que juzgen la Cámara o los Tribunales de Justicia, según los casos. Añade que todos están inválidos de espíritu acusatorio, y en esta disposición de ánimo es muy difícil juzgar. Cree que tampoco es posible entregar las causas a los Tribunales que no pudieron resistir la presión de la Dictadura y tuvieron que firmar sentencias de las que ellos mismos se avergonzaron después. Opina que sea cualquiera la solución que se dé por la Cámara, mella ni los magistrados juzguen. El señor Rey Mora se queja de que en un mes de Cortes constituyentes no se haya hecho nada por España ni por la República. El señor Bestero le llama al orden. Se aprueba hasta el artículo 11 del dictamen, y se suspende el debate. LOS SUCESOS DE SEVILLA Continúa la discusión del dictamen sobre los sucesos de Sevilla. El señor Maura dice que para terminar antes se hace solidario del dictamen de la comisión, pidiéndole a la Cámara que lo vote. El señor Jaén, presidente de la comisión, propone que se interrumpa el debate para que la comisión acuerde sobre la proposición del Gobierno. Se suspende la sesión, reanudándose minutos después. El señor Jaén dice que siente declarar que la comisión no se ha puesto de acuerdo. En vista de esto y de lo avanzado de la hora, se suspende la sesión a las nueve y media de la noche.

Oficial del ministerio de la Guerra dispone que el coronel de Estado Mayor don José Rodríguez Ramírez, tome parte como delegado en la conferencia del desarme. Que el teniente coronel don José Salcedo, ayudante del general Saro, quede como disponible forzoso. Queda en situación de retirado el coronel de Caballería don Luis Carbajal Melgarejo. EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL. Madrid 26 (12 m.)—El Centro de Defensa Social de Acción Católica ha elevado al presidente del Congreso un escrito protestando del proyecto de Constitución por su laicismo y articulado sectario contra los derechos de la Iglesia. VISITAN AL SR. OBISPO DE MADRID. Madrid 26 (12 m.)—Los padres de familia del Colegio de San Rafael, han visitado al señor Obispo de Madrid-Alcalá, y le han comunicado la protesta que han de presentar al Gobierno contra el proyecto de Constitución. VOTOS EN CONTRA DE LA CONSTITUCION. Madrid 26 (12 m.)—Se han presentado varios votos particulares en contra del proyecto de nueva Constitución, entre otros uno del señor Gil Robles y Leizaola atinentes a las relaciones entre la Iglesia y del Estado, familia, etc., etc. El diputado progresista señor Castriello también presentará un voto particular para pedir la modificación total del dictamen de la Comisión que ha entendido en el proyecto de nueva Constitución. El señor Gil Robles seguirá la interpelección sobre la suspensión de periódicos y garantías constitucionales. Los señores Aguirre, Leizaola, Oreja y otros diputados de la minoría vasconavarra, intentarán abordar el problema religioso. El señor Lamamié de Clairac, integrista, también hará una interpelección sobre el mismo asunto. PROVINCIAS Sigue la campaña contra el proyecto de Constitución Incautación de bienes de la Iglesia por el Estado INCAUTACIONES DE BIENES DE LA IGLESIA. Logroño 26 (12 m.)—El Gobernador civil de la provincia por orden del Gobierno se ha incautado de la soberbia colección de marfiles que en el llamado Escorial de la Rioja o sea en San Millán de la Cogolla, existen y cuyo valor se calcula en ocho millones de pesetas. También se ha incautado de los maravillosos candelabros y códices que había en el monasterio de Santa María la Real de Nájera. La incautación se ha hecho para su mejor custodia, según manifestaciones del Gobernador. Entre los católicos ha causado deplorable impresión esta actitud del Gobierno. EL CABILDO DE SEVILLA Sevilla 26 (12 m.)—El Cabildo metropolitano de Sevilla ha enviado también un mensaje al presidente del Gobierno protestando del proyecto de Constitución y rogándole no sean preteridos los derechos sagrados de la Iglesia. LOS CATOLICOS DE CIUDAD REAL Ciudad Real 26 (12 m.)—La Acción Católica de Ciudad Real ha solicitado del presidente de las Cortes un referendun nacional antes de discutirse el proyecto de Constitución. OTRAS PROTESTAS Barcelona 26 (12 m.)—Varios periódicos catalanes se expresan hoy en tonos de protesta por la actitud del Gobierno y contra la Constitución. También en Tortosa se han manifestado los católicos contra el mencionado proyecto. VENTA DE FINCAS PERTENECIENTES A RELIGIOSOS. Valencia 26 (12 m.)—El alcalde de Alcira interviene en la venta de tres fincas pertenecientes a Ordenes religiosas y pide en consulta al Gobierno instrucciones relacionadas con el registro de la propiedad.

MADRID Sobre la reforma agraria.--Labranza obligatoria de tierras Cuatrocientos padres de familia visitan al Presidente del Consejo en la Cámara

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS Madrid 26.—La minoría socialista se reunió en el Congreso, asistiendo los ministros de dicho partido. Se trató de la situación del grupo en el debate constitucional, designándose para consumir un turno a don Fernando de los Ríos. Se habló también del proyecto de reforma agraria, designándose varios diputados para que tomen parte de la Comisión correspondiente. UN DETALLE DEL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA. Madrid 26.—El jefe del Gobierno, después de terminar el discurso explicando a la Cámara el alcance del proyecto de reforma agraria, manifestó en los pasillos a los periodistas que había omitido en su discurso un extremo importante de dicho proyecto y es que se establecen y fijan las indemnizaciones con un premio para los arrendatarios o propietarios que a pesar de estar comprendidas las fincas en alguna expropiación las sigan cultivando bien, y en cambio se señala una rebaja como castigo para quienes las abandonan con el pretexto de que van a ser expropiadas. LA CAMPANA CONTRA EL LAICISMO. Madrid 26.—Visitó al jefe del Gobierno una comisión de padres de familia y de profesores, que le entregaron un documento protestando contra la parte de la Constitución que se refiere al laicismo de la enseñanza y del Gobierno. En la calle se habían quedado unas cuatrocientas personas que formaban parte como firmantes de dicha protesta. El señor Alcalá Zamora les hizo ver que era equivocado el procedimiento de llevar al Congreso gran cantidad de firmantes de las protestas, porque

esto no era conveniente para nadie y se deben emplear procedimientos normales, porque la presencia de muchas personas no aumenta la eficacia de las protestas. UN DIALOGO INTERESANTE. Madrid 26.—En los pasillos del Congreso se encontraron después de la sesión los señores Maura y Gil Robles. El señor Maura le dijo: —Conste que hoy no he querido apretar más, porque si lo hago lo hubiera usted pasado muy mal. —Pues apriete usted—le contestó el señor Gil Robles. —¿Quiere usted que mañana volvamos a la cuestión, y verá como le ponga en un aprieto?—dijo el señor Maura. —Por mí, como usted quiera—contestó el señor Gil Robles. —No—añadió el ministro—porque entonces las víctimas ligas a ser los diputados; pero yo le aseguro que si estuviera usted en el cargo que yo estoy, hubiera actuado como lo hago yo. El señor Gil Robles negó la afirmación y ambos se despidieron con un afectuoso apretón de manos. LA LABRANZA OBLIGATORIA DE TIERRAS. Madrid 26.—El proyecto de labranza obligatoria de tierras que llevó al Consejo de ayer el señor Nicolson, propone que se activen el año próximo todas las tierras, es decir, lo mismo aquellas que lo sean por sus propietarios que aquellas que en su día dejen de hacerlo. Los preceptos oportunos constan en el proyecto de ley, con objeto de que lo apruebe inmediatamente el Parlamento, si es posible su desenvolvimiento. Solo en el caso de que avanzada la estación no hubieran aprobado las Cortes este proyecto sería realizada íntegramente la reforma por decreto, sin perjuicio de pedir después el bill de indemnidad al Parlamento para la aplicación de las medidas que contiene el proyecto. Las mismas Juntas creadas por el decreto serán las encargadas de implantar estas medidas, y estarán compuestas por el alcalde, dos concejales y representantes de los obreros. Aquellos Ayuntamientos que carezcan de medios económicos serán auxiliados por el Crédito Agrícola. DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA. Madrid 26 (12 m.)—El "Diario

Madrid 26.—El ministro de la Guerra dispone que el coronel de Estado Mayor don José Rodríguez Ramírez, tome parte como delegado en la conferencia del desarme. Que el teniente coronel don José Salcedo, ayudante del general Saro, quede como disponible forzoso. Queda en situación de retirado el coronel de Caballería don Luis Carbajal Melgarejo. EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL. Madrid 26 (12 m.)—El Centro de Defensa Social de Acción Católica ha elevado al presidente del Congreso un escrito protestando del proyecto de Constitución por su laicismo y articulado sectario contra los derechos de la Iglesia. VISITAN AL SR. OBISPO DE MADRID. Madrid 26 (12 m.)—Los padres de familia del Colegio de San Rafael, han visitado al señor Obispo de Madrid-Alcalá, y le han comunicado la protesta que han de presentar al Gobierno contra el proyecto de Constitución. VOTOS EN CONTRA DE LA CONSTITUCION. Madrid 26 (12 m.)—Se han presentado varios votos particulares en contra del proyecto de nueva Constitución, entre otros uno del señor Gil Robles y Leizaola atinentes a las relaciones entre la Iglesia y del Estado, familia, etc., etc. El diputado progresista señor Castriello también presentará un voto particular para pedir la modificación total del dictamen de la Comisión que ha entendido en el proyecto de nueva Constitución. El señor Gil Robles seguirá la interpelección sobre la suspensión de periódicos y garantías constitucionales. Los señores Aguirre, Leizaola, Oreja y otros diputados de la minoría vasconavarra, intentarán abordar el problema religioso. El señor Lamamié de Clairac, integrista, también hará una interpelección sobre el mismo asunto. PROVINCIAS Sigue la campaña contra el proyecto de Constitución Incautación de bienes de la Iglesia por el Estado INCAUTACIONES DE BIENES DE LA IGLESIA. Logroño 26 (12 m.)—El Gobernador civil de la provincia por orden del Gobierno se ha incautado de la soberbia colección de marfiles que en el llamado Escorial de la Rioja o sea en San Millán de la Cogolla, existen y cuyo valor se calcula en ocho millones de pesetas. También se ha incautado de los maravillosos candelabros y códices que había en el monasterio de Santa María la Real de Nájera. La incautación se ha hecho para su mejor custodia, según manifestaciones del Gobernador. Entre los católicos ha causado deplorable impresión esta actitud del Gobierno. EL CABILDO DE SEVILLA Sevilla 26 (12 m.)—El Cabildo metropolitano de Sevilla ha enviado también un mensaje al presidente del Gobierno protestando del proyecto de Constitución y rogándole no sean preteridos los derechos sagrados de la Iglesia. LOS CATOLICOS DE CIUDAD REAL Ciudad Real 26 (12 m.)—La Acción Católica de Ciudad Real ha solicitado del presidente de las Cortes un referendun nacional antes de discutirse el proyecto de Constitución. OTRAS PROTESTAS Barcelona 26 (12 m.)—Varios periódicos catalanes se expresan hoy en tonos de protesta por la actitud del Gobierno y contra la Constitución. También en Tortosa se han manifestado los católicos contra el mencionado proyecto. VENTA DE FINCAS PERTENECIENTES A RELIGIOSOS. Valencia 26 (12 m.)—El alcalde de Alcira interviene en la venta de tres fincas pertenecientes a Ordenes religiosas y pide en consulta al Gobierno instrucciones relacionadas con el registro de la propiedad.

UN FIN DE TEMPORADA en regent supone una liquidación VERDAD de todas las sederfas de fantasma a tan bajos precios que SORPRENDE ELIAS LOPEZ SASTRE Ya se han recibido las novedades de la temporada ESPOLON, 8 BURGOS

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de esta noche

MADRID

La parte de la reforma agraria se aplica por decreto.

El Nuncio de Su Santidad conferencia largamente con el Presidente

Esta mañana se han reunido los diputados agrarios

EN FOMENTO.

Madrid 26 (4 t).—En el ministerio de Fomento se han reunido esta mañana los siguientes decretos:

Uno derogando el decreto de agosto de 1930 sobre el uso por los mineros de lámparas para en alumbrado en las minas.

Otro, en el mismo sentido, del 24 de enero de 1929, sobre el profesorado de las escuelas de minas.

Otro autorizando al ministro para modificar la Dirección general de ganadería.

Otro modificando la base primera del decreto de primero de agosto de 1927 referente a contratos en las minas de Linares, La Carolina y Mazarón.

EN TRABAJO.

Madrid 26 (4 t).—El ministro de Trabajo recibió a varios contratistas de obras de Guerra y otras dependencias que se venían realizando en Valladolid. Manifestaron que cinco mil obreros que trabajaban en esas obras, piden aumento de salario y los contratistas se oponen a la petición porque ahora están pagando lo mismo que en otras provincias.

También visitó al ministro una comisión de agricultores de Villanueva de la Serena, quejándose de que a los obreros del ferrocarril en construcción de Talavera de la Reina se les paga un jornal de catorce reales y piden que se les aumente una peseta, pues con los jornales actuales cobran menos que los obreros parados, con lo que el número de estos aumenta. El ministro reconoció la justicia de la petición y prometió pasarla con todo interés al ministro de Fomento.

Recibió luego a una comisión de propietarios, que le expusieron las dificultades que encuentran en los desahucios, pues los colonos con el pretexto de que son socialistas, se niegan a aceptarlos. El señor Largo Caballero ofreció transmitir el asunto al ministro de justicia.

Habló de la Conferencia minera diciendo que tenía muy buenas impresiones sobre el resultado provechoso de la misma, pues se había observado un cambio favorable lo mismo en los patronos que en los obreros. Se establecerá la jornada de siete horas en las minas de carbón desde primero de septiembre. Los patronos no se han opuesto a esto, si bien piden algunas compensaciones. En cuanto a las minas de metales, se estudiará para ver si desde primero de octubre puede implantarse la jornada de siete horas.

EN GUERRA.—SE CREARÁ EL ESCUADRÓN DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL.

Madrid 26 (4 t).—El ministro de Guerra dijo a los periodistas que se creará el escuadrón de la Escolta presidencial, que dependerá en lo económico de la Escuela de Equitación y formará parte de la Casa militar del presidente de la República, mandada por un general de división, según el proyecto de ley que oportunamente

será presentado a las Cortes. Los demás mandos se designarán después.

Hablado de la reducción de fuerzas a Marruecos, dijo Aznar, que se hará paulatinamente y empezando por dos batallones o un regimiento y ello dependerá de la abundancia de comunicaciones, ya que si estas son buenas, las tropas podrán acudir rápidamente a donde sea necesario.

Añadió que para tratar de ese asunto había invitado a don al presidente del Gobierno y al alto comisario.

Preguntado si en la ley de cuadros del Ejército se aumentarían efectivos, respondió que no.

El ministro habló luego de la educación premitar, y dijo que es asunto complejo, y anunció que el general Gil Yuste, que es inspector de la zona Norte, saldrá para Pamplona, a fin de hallarse allí el día 1.º de septiembre para asistir a las prácticas de las tropas.

EN INSTRUCCION.

Madrid 26 (4 t).—El señor López Ferrer, alto comisario, cumplimentó al ministro de Instrucción, para hablarle de la enseñanza en Marruecos que elogió mucho por hallarse en algunos aspectos a mayor altura que en la metrópoli. En la conversación se trató también de la creación de una Escuela Normal en África, que había de tener por objeto preparar a los alumnos para ejercer el profesorado en la península y preparar en idiomas y costumbres a los españoles que hayan de ejercer allí.

También se habló de los Institutos de Ceuta y Melilla, y de la conveniencia de crear un Centro de estudios históricos musulmanes que por varias razones habría de radicarse en Granada y donde se prepararían los funcionarios para la labor que hay que desarrollar en África.

EL DIA DEL PRESIDENTE.— LA VISITA DEL NUNCIO.

Madrid 26 (4 t).—El Nuncio de Su Santidad, que también se ha entrevistado con el ministro de Estado, visitó al señor Alcalá Zamora, durante la conversación que ambos sostuvieron 45 minutos.

Al salir monseñor Tedeschini fué abordado por los periodistas que le preguntaron por el objeto de la entrevista. El ilustre Prelado contestó que se había tratado de los asuntos ya conocidos en términos de completa lealtad, cordialidad y amistad, sin que pudiera decirles nada nuevo. Como los informadores le rogasen que les facilitase la respuesta de Roma, insistió en que no podía, lamentándolo, decirles nada nuevo.

Alcalá Zamora dijo después: yo recibí la visita del Nuncio, con gran gratia y cordialísima para mí, y no me pregunten ustedes más.

Hablado del debate de las responsabilidades manifestó que se había hallado una fórmula, que es reformar la Ley de Enjuicia-

miento y proceder en rebeldía contra los que se hallan al otro lado de la frontera, ya que de otro modo sólo serían castigadas dos o tres personas y no de las más destacadas ni comprometidas.

LA REFORMA AGRARIA.

Madrid 26 (4 t).—He aquí el decreto que hoy aparecerá en la «Gaceta»:

«Ha querido el Gobierno de la República combinar por la magnitud y urgencia de la reforma agraria, el máximo respeto a la deliberación directa y decisión de las Cortes con la más rápida y eficaz implantación de medidas tan ansiadas por la opinión pública.

Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara el texto inferior del decreto. Para conseguir lo segundo separa del articulado, al solo efecto de una ejecución inmediata, provisional y rectificadora en lo preparatorio y orgánico dos artículos que a tal aspecto conciernen y que, de perderse días para su instrucción, retardarían la eficacia del proyecto por un año, haciendo del todo estéril para la ya próxima siembra el voto de las Cortes, aun cuando estas se propusieran por el contrario, dictando la ley, antes de que el otoño avance.

Por las consideraciones que expuestas quedan y cuyo anuncio previo ha explorado la conformidad de las Cortes, siempre respetadas en sus atribuciones y decisivo criterio, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrará en vigor las bases

PROVINCIAS

Se intenta el reparto de tierras en dos pueblos.—Continúan los actos de sabotaje contra la Telefónica.

SE PROCEDE AL REPARTO DE TIERRAS.

Avila 26 (6 t).—En el pueblo de Hija de Dios se reunieron varios vecinos clandestinamente y luego salieron alborotando, protegiendo el reparto de tierras. Las autoridades se vieron impotentes para dominar el tumulto, habiéndose solicitado el envío de fuerzas de la Guardia civil, pues los ánimos se hallan muy excitados.

Toledo.—En el pueblo de Majaladron se amotinaron sesenta individuos y armados de palos irrumpieron en varias fincas intimando a los guardias jurados para que las abandonasen, pues iban a distribuirse, en el plazo de 48 horas. Anunciaron que desde el 1.º de septiembre entrarán a hacer libremente en dichas fincas.

Parce que esos actos se han originado en una reunión celebrada en el Centro obrero con asistencia de representantes de los pueblos de Cuerva y Puñal.

Los propietarios han elevado la correspondiente queja al gobernador.

UNA OLA ARRASTRA CUATRO PERSONAS

Ferrol 26 (6 t).—En la playa de Campolo un golpe de mar del temporal remanente arrastró a cuatro personas. Dos perecieron ahogadas y otras dos fueron a parar a unas rocas. Estas fueron salvadas por Juan Castro, que con gran riesgo de su vida se arrojó en su auxilio.

Castro será premiado por la comandancia de Marina y propuesto al Gobierno para una recompensa.

Madrid 26 (6 t).—Esta tarde se ha reunido en el Congreso la minoría agraria con asistencia de todos los diputados y entre ellos los burgaleses. Discutió el referente a la representación de la minoría en la comisión que ha de dic-

cionar y decida del proyecto de ley sobre reforma agraria, con sus indispensables concordancias en cuanto permitan organizar las Juntas locales y la central atenciones iniciativas de provincias no encomendadas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios y formar los planes estrictos y condicionales, para la eventualidad de los primeros asentamientos de familia y disfrutes de tierra, durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y Dirección de Acción Social, se dictarán o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales a lo que en su día votó y resolvió las Cortes.

«INFORMACIONES» RECOGIDO.

Madrid 26 (4 t).—Ayer mañana la Policía ha recogido los ejemplares del diario «Informaciones» de anteañoche y a la llegada de los paquetes de dicho periódico a provincias, las autoridades han procedido igualmente a recogerlos impidiendo que se pusieran a la venta.

Se ignora el motivo de esta medida gubernativa.

CONTINUAN LOS ACTOS DE SABOTAJE EN LA TELEFONICA.

Madrid 26 (6 t).—Esta mañana se ha registrado un nuevo acto de sabotaje en las instalaciones de la Telefónica, produciendo la incomunicación con varias capitales. La avería fué reparada inmediatamente.

Zaragoza.—Ante la reproducción de actos de violencia se ha encarcelado al comité de huelga de la Telefónica.

Sevilla.—En uno de los registros de Teléfonos estalló un petardo con enorme explosión y alarma. Víose correr a tres hombres, que fueron perseguidos sin consecuencias.

Se comenta mucho que el primer acto de sabotaje haya ocurrido en frente del domicilio del ministro de Comunicaciones.

por separado. Espera que de un momento a otro quedará el conflicto resuelto.

LA BIBLIOTECA DE COMILLAS.

Oviedo 26 (6 t).—El gobernador dijo a los periodistas que le había solicitado el ministro de Justicia por haberse incautado de la Biblioteca del Seminario de Comillas, que se hallaba en una casa particular y que llevaría el asunto a Consejo de ministros.

Agregó que tenía la creencia de que dicha biblioteca será devuelta al Seminario, por estar comprobado que no trataban de venderla, sino de ponerla en lugar seguro.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 26.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

DESTINOS

Se destina al escribiente de primera del Cuerpo de Oficiales Militares don Hermenegildo Vázquez Blanco, de la sexta división al ministerio de la Guerra.

RETIROS

Resultando excedente en la plantilla actual de músicos de tercera, después de concedidos los retiros que figuran en la relación de 22 del actual, los jefes de los Cuerpos y Dependencias cursarán al ministerio de la Guerra en un plazo que caduca en fin del corriente, las instancias de dicha clase que soliciten dicho beneficio.

Se concede el pase a situación de retirado a quince maestros armeros de primera, veintuno de segunda, y diez y siete de tercera.

ULTIMA HORA

Las sesiones de Cortes

Incidentes en la Cárcel Modelo

INCIDENTE EN LA CARCEL MODELO.

Madrid 26 (6 t).—Hoy continúa insistentemente el rumor de haber ocurrido un grave suceso en la Cárcel Modelo. Los periodistas fueron recibidos por el director de la prisión que les dijo que se había producido un lamentable incidente.

Parce que hace días los presos de la extrema izquierda cantaban la Internacional para provocar a los detenidos de la derecha con motivo de los sucesos de «A. B. C.» y con objeto de evitar una colisión el director encerró a estos últimos, no permitiéndoles salir a las galerías. En este asunto no se ha mezclado don Galo Ponte, que no ha protestado. La medida produjo irritación en los encerrados y hoy al hacer la vista un vigilante fué abofeteado por don Luis Miralles.

Se produjo el consiguiente revuelo y los hermanos Miralles fueron encerrados en una celda de castigo, dándose parte a la dirección de la cárcel.

LA SESION DE ESTA TARDE.—INTERVENCION DEL SR. AGUIRREX

Madrid 26 (6 t).—A las cinco y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul todo el Gobierno.

Después de varias preguntas sin importancia continúa el debate iniciado por el señor Gil Rábiles sobre la suspensión de periódicos.

Interviene el diputado señor Aguirre de la minoría vasco-navarra. Expone primero su filiación política diciendo que es católico pero no pertenece a la derecha; considera ridículo hablar de derechas y de izquierdas porque se pertenece a unas o a otras según el asunto de que se trata.

Lo que en el Norte nadie piensa en la guerra civil sino en armar paz y la democracia, decía el señor Maura que representábamos la plutocracia y que por eso Navarra no nos secundaría en la guerra. Estamos conformes; sin embargo, el Gobierno, con una precipitación inexplicable ha ordenado que venga a toda pri-

za al Bidasoa al batío de guerra «La Libertad» y esto es un sadismo después de haber suspendido los periódicos.

Se refiere al Estatuto de Estella, diciendo que los vascos siempre han tenido un espíritu radical hasta el punto de haber discutido y rechazado autoridades eclesásticas.

El Estatuto ha surgido sin violencia y nació en el despacho del gobernador civil señor Martínez Domínguez, y el Estatuto será aprobado porque lo pide la mayoría del pueblo.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 25	Día 26
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'25	61'25
— A. de 500	61'25	61'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	71'00	70'65
— A. de 1.000	79'10	
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		69,00
— A. de 500		69,00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		80'00
— A. de 500		80'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		78'75
— A. de 500		78'75
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		88'75
— A. de 500		88'75
Amortizable 5 % 1927 non impuesto		
Serie F. de 50.000		71'40
— A. de 500		71'40
Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000		88'75
— A. de 500		88'75
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000		61,00
— A. de 500		61,00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		72,00
— A. de 400		72,00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		81,00
— A. de 500		81,00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500		88,00
— C. de 25.000		88,00
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		81,00
Id. 5 por 100		88,50
Id. 6 por 100		97,00
Marruecos 5 por 100		97,00
Acciones		
Banco de España	517,00	517,00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos Explosivos	592,00	582,00
Azucareras ordinarias		54,00
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alcaniz Norte de España	215,00	207,00
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		58,00
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100		59,00
Valencia 5 1/2 por 100		58,50
Alcaniz 5 por 100 1.ª H.		270,00
— 5 1/2 por 100 H.		
Gambio internaciona		
Francos	44,10	44,00
Libras esterlinas	54,65	54,55
Francos suizos	215,19	218,55
— belgas (oro)	157,00	156,40
Liras	58,85	58,70
Dólares	11,24	11,22
Marcos	2,66	2,66

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Pida usted Jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería. Casa Fuentes, Santander 6.

Se arriendan, los locales que ocupó la redacción de EL CASTELLANO (Santander, 12, entresuelo), propio para oficinas.
Informes: Federación Burgalesa (Santander, 12, bajo, oficinas).

Muchacha que sepa algo de cocina, se necesita.
La Castellana, «Villa Rosa»

Local y cuadra: Se arrienda Calzadas 24.
Informarán: Hijos de Moliner.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerta, en Castañares, 6 kilómetros de la capital.
Informes: Calera 51, habitación número 2.

Se necesita, muchacha que entienda de cocina y otra para la limpieza, con buenas referencias; también se necesita asistente joven, para la limpieza. Arco del Pilar 9.

Se ofrece hortelano.
Razón: Huelgas, n.º 32.

Se necesita mujer o chica, de 20 años para arriba, Plaza de San Juan n.º 9, 1.ª. Informarán en la misma.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma 56 (frente a la Catedral).

Fotografía Espiga. Bodas, retratos Primera. Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo.
Avellanos, 8. Burgos.

Pisos, con calefacción y cuarto de baño, se alquilan.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Chauffeur mecánico, se ofrece.
Razón: Lain Calvo, 10, tercero.

Decoración, papeles pintados, persianas «Lilium», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata.
Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Oficinista-contador o temporero, ofrece. Calera, ultramarinos «La Perla».

Extravío de una perra-gallo, que atiende por «Linda».
Ruégase a la persona que la encuentre avise a don Clemente del Río, en Villodrigo (Palencia).

Joven panadero, se ofrece bien impuesto.
Razón: Marcelo Sendino, Villasantino.

Joven. Ofrece, mozo almácen, ordenanza, cobrador o cosa análoga.
Progreso n.º 7, Gaspar López.

Doncella sabiendo su obligación, se necesita en La Castellana, «Villa Quiñones».

Arriéndose, local para almácen, sito Parra, n.º 12.
Informes: San Lorenzo, 27, 2.º.

Coche de niño, seminuevo, se vende.
Para vista y tratar, en Sombrerería, n.º 1, 1.º.

Acéitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.º de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Morced 12, Burgos.

Vendo, bocoyes usados, bien envidados, muy baratos.
Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Burgueños, lámparas y muebles artísticos. Precios de fábrica. Proyectos y presupuestos gratis.
Aparicio y Ruiz, 8.

Se alquilan, planta baja y habitaciones, sitio céntrico.
Razón: en esta Administración.

Se necesita cocinera.
Calle Diego de Silos, Villa Jesús (Las Cañillas).

Motor Crosley de aceites pesados 28 H.P. nuevo, se vende.
Calle Madrid, Fábrica de Sierra, Florencio Martínez.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda.
Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Se vende, perro de caza y motocicleta.
Calle de las Trinas, número 6 (taller).

Modista procedente de Madrid, encargada de toda confección, dando lecciones de corte.
Almirante Bonifaz 4, 2.º izquierda.

Se venden, dos coches niño, mesa despacho, cama y varias cosas.
Razón: Progreso 11 duplicado, 2.º.

HILO SISAL, para máquinas segadoras atadoras.
SOGAS DE ESPARTO; Especiales para acarrear mies. VENOJOS, de gran resistencia y duración.
ESCOBAS DE BEREZO. Apropriadadas al uso de la era.
Grandes existencias, descuentos según cantidad de compra en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se arriendan, habitación, locales y patio, sito San Julián, 17.
Razón: Salas, 14, 1.º derecha.

Urgentísima venta: magnífico aparato radio enchufable a la corriente y magnífica gramola.
Barriada Militar, Bailén 18

Modista para las casas, se ofrece, precio, 2'50.
Sanz Pastor 12, entresuelo, izquierda.

Maquetero y Bachillerato.—Clases 1.º de Setiembre.
Lain Calvo, 8, 2.º (Bar Arriaga).

Vendo, camioneta FIAT, 2 toneladas, a toda prueba, facilidades pago.
Informes: Faustino Corezo, Villamayor de Treviño.

Se venden dos vacas recién paridas, de segundo y quinto parto. En Villastilos, Angel Sammiguel.

SIDRA NATURAL, de Asturias, embotellada y en barricas, precios reducidos por venta de grandes cantidades en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Traspaso. Se hace de la acreditada posada y casa de comidas de la Liana de Adentro, número 5, por

Los mercados

IMPRESIONES DEL MADRILEÑO CEREALES Y HARINAS.

Como lógicamente preveíamos en nuestra información precedente, el Ministerio de Economía Nacional por Decreto de 13 del corriente incluso en la «Gaceta» del 15, modifica radicalmente el primitivo Decreto interviniendo el Comercio de trigo y ello hace presumir el comercio de trigo se normalice dentro de una tendencia firme ya que otra cosa no cabe esperar comprobada la limitación de la presente cosecha.

Los fabricantes de Madrid han reducido sus compras a las partidas de los labradores limítrofes sus proveedores habituales, sin extender su radio aún a Castilla que cotiza con firmeza alrededor de 48 pesetas por 100 sobre origen línea Avila, Salamanca, Valladolid.

Los mercados de pienso continúan sostenidos tanto para los nacionales como para el maíz argentino, el que la depresión de nuestra divisa eleva hasta 455 pesetas, sobre carro, muelle litoral.

MERCADO EXTRANJERO.

Parece lógico suponer se ha llegado al fondo de la baja, ya que las expediciones de Rusia y Danubio han confirmado y más bien aumentado en relación con la semana precedente.

Hay que presumir una orientación al alza, atendiendo a la probable disminución del «acreage» unido a las indudables necesidades, no solamente de Europa sino también de Oriente incrementadas éstas últimas con la reciente catástrofe China que ha afectado a más de 50.000.000 de almas.

INFORMACION OFICIAL.

Como indicamos al principio de nuestra Circular, el Ministerio de Economía por Decreto fecha 13 del actual inserto en la Gaceta del 15 ha modificado esencialmente la primitiva disposición interviniendo el comercio de trigo. Según esta última se faculta al Ministerio para limitar el régimen de subvención a las provincias que considere indispensable atendiendo que el fin perseguido es conseguir el límite de 46 pesetas por 100. Igualmente se exigen de guías de circulación las partidas inferiores a 500 kilogramos y se reduce el coste de la misma a 0,25 pesetas sea cualquiera la cantidad que comprenda.

En el Consejo de Ministros celebrado el viernes último, fué aprobada una nueva relación de expedientes de bonificación arancelaria a los efectos definitivos de liquidación y pago, esperando sea publicada en la «Gaceta» uno de estos días.

ESCOPETAS

CARTUCHOS

Efectos de caza

SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS

APARTADO NÚMERO 62

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de perfumado y tocador: Tinturas, pelines, peinetas, cepillos, etc., etc.

(Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Herrera de Pisuegra

Excursión de la Coral a Melgar de Fernamental

Movidos por un espíritu de simpatía se organizó por la Directiva de esta Coral una excursión a Melgar de Fernamental con general agrado. De acuerdo con aquellas dignas autoridades se trasladó a dicho Melgar a las tres de la tarde del día quince.

La Corporación municipal presidida por su digno y diligente alcalde don Eleuterio del Río, esperaban en pleno su llegada. Entre vivas recíprocas de Melgar y Herrera y confundidos en compacta masa con el público, sobre el que se destacaba la hermosa bandera de la Coral, se llegó a la Casa consistorial.

El señor alcalde de Melgar, les dió la bienvenida con afectuosas frases manifestando que allí estaban como en propia casa y que serían atendidos con las consideraciones que la Coral y Herrera les merecía, saludo que fué acogido con grandes aplausos.

Don José Corral, digno alcalde de Herrera y miembro de la directiva, contestó agradeciendo el cordial saludo, haciendo resaltar con atinadas y elocuentes frases la analogía que existe entre ambos pueblos, pues aunque de distinta provincia, fraternizan en costumbres y sobresalen por su honradez y el asiduo trabajo de sus vecinos, siendo las huertas de una y otra población, la prueba más elocuente; vuestros hortelanos—dijo—acuden con sus frutas a todos nuestros mercados, aun en los más crudos días y allí los recibimos con cariño y los tratamos con todas las consideraciones. Nutridos aplausos y vivas a Herrera y Melgar acogieron sus últimas palabras.

Seguidamente cantó la Coral en el mismo local el «Morito Pitón», y en el templo de la Plaza otras canciones, aplaudidísimas todas.

Fraternizando con el simpático vecindario se pasó la tarde y a las siete de la noche se dió el anunciado concierto en el teatro Marcos, con gran concurrencia.

Don José Asín, presidente de la Directiva y notario de esta ciudad, hizo la presentación de la Coral, ensalzando en bello discurso, la virtuosa paciencia y el incansable tesón demostrado por el director don José Zurita, en la difícil tarea que se ha impuesto y la disciplina, atención y sacrificio que suponen los jóvenes coralistas para amoldarse al ritmo musical y acudir con la mayor constancia a los penosos ensayos y termina diciendo, que el fin principal de la excursión era el de fraternizar y estrechar más los lazos de amistad con aquel pueblo comarecano. Nutridísimos aplausos coronaron su discurso.

La Coral con su bandera y los elegantes uniformes blancos de seda de las coralistas contrastando con el negro del director, formaban un cuadro sugestivo en el escenario.

Aplaudidísimas fueron todas las canciones que dieron comienzo al concierto. A continuación se puso en escena por los actores que forman el cuadro artístico de la Coral la comedia titulada «Mi cara miada», que fué muy aplaudida, siguieron después otras canciones y el Himno de Herrera, compuesto por el director, que fué fuertemente aplaudido y tuvo que repetirse, como tuvieron que serlo también, anteriormente otras piezas, dando fin al concierto con el sainete «Las cosas de Dióme», muy aplaudido.

Con la generosidad y galantería características de aquella noble población, el Ayuntamiento obsequió espléndidamente a toda la agrupación coralista con pasteles y vinos generosos. No hemos de terminar esta crónica, sin hacer constar el profundísimo agradecimiento de la directiva y Coral en masa para aquella digna Corporación por su espléndida generosidad; por sus limitadas facilidades y por sus extremadas atenciones. Agradecimiento también a los dueños del Teatro Marcos, que pusieron éste a su disposición sin condiciones ni exigencias; agradecimiento a los innumerables amigos particulares por sus bondadosas deferencias y afable trato; agradecimiento al público en general por su corrección y confraternidad; agradecimiento y gratitud para todos. Fraternidad se buscaba y fraternidad se encontró. Ocasión se tendrá para poder corresponder.

El corresponsal.

Briviesca

EN SAN MARTIN.—FINAL DE UNAS OBRAS.

Recordarán mis lectores que desde abrió la Iglesia de San Martín, hallábase cerrado al culto con motivo de unas obras que se estaban verificando en dicho templo. Como todo llega en este mundo, hoy domingo 23 se ha celebrado una solemne función con misa cantada a papeles, función por don Gum. siendo Lozano y «Te Deum» en acción de gracias, quedando abierto el templo para la celebración del culto.

Las obras han sido de retendido, blanqueo y embellecimiento, descubriendo sus bellezas que estaban ocultas cubiertas de car. Además se han limpiado todos los altares a brocha y pincel. La obra ha sido hecha por la «Casa Olasagasti» de San Sebastián, especialista en esta clase de trabajos. Terminada la obra se ha hecho una limpieza en todo el templo a cargo de señoritas de la feligresía que con sus sirvientas han convertido la Iglesia en una liza de plata.

La obra ha sido costeada por la bondadosa y caritativa señora doña Bárbara Martínez Alonso, a quien bien querríamos dedicar unas líneas más, pero no nos atrevemos por no herir su modestia.

Dios la premie como merece rasgo tan plausible.

Al comenzar la misa mayor nuestro querido párroco don Lorenzo Montes, leyó una carta del señor Arzobispo de Burgos, laudatoria, con la bendición para dicha señora y para el pueblo de Briviesca.

BAILE Y VERBENA.

El viernes se celebró un baile selecto en los salones del antiguo Circulo de Recreo amueblado y organizado por la Orquestina «Los Bolinos».

Hubo mucha animación y como decimos selecta.

La Orquestina ejecutó lo mejor de su repertorio, durante el baile hasta cerca de la una.

El ambigü servido por el simpático Julio que obsequió a todas las señoritas con bonitos pay, pay anuncio de la casa.

LA SEGUNDA VERBENA.

Ya creíamos iba a sucedernos lo que la primera, pues a eso de las nueve cayó un aguacero, que afortunadamente no volvió a repetirse quedando una noche tranquila y deliciosa. De Burgos llegó un autobús y bastantes coches particulares que animaron la plaza.

Maniones de Manila muy pocos, pero caras como la mar.

Se bailó en medio del mayor entusiasmo hasta las dos y media de la madrugada en que los juerguistas se tomaron el rito soconusco con «ilustraciones».

DE SOCIEDAD.

Se encuentra pasando en esta una temporada, la simpática y bella señorita María Pilar Torres Alonso (Polo) hija del registrador de la Propiedad de Logroño.

De Madrid llegó don Ramón Julio Almuzara y su sobrino el joven cadete de Ingenieros don José María Rodríguez y Alonso de la Puente.

Para Madrid salió el popular maestro Rafael Calleja.

A Zaragoza marchó el industrial y fabricante de aquella localidad don Miguel Angel Laguna.

Pasa unos días entre nosotros procedente de Pamplona el culto y celoso jefe de la Guardia municipal de aquella ciudad don Enrique Galvez-Cañero.

Disfrutan del verano las señoritas Juña de las Heras y su linda sobrina Pilar Santa Olalla, procedentes de Madrid.

Siemos saludado a nuestro querido amigo el redactor de EL CASTELLANO don Saturnino Cuadra.

Para Miranda salieron las señoritas Bernardina Núñez y Conchita Valgañón.

Para Madrid ex joven Ignacio Yalgañón.

Este alegre vecindario, no pierde ocasión de divertirse.

El domingo, más baile hasta las diez de la noche.

CONCIERTO DEL VAL.

Como leíamos anunciado el domingo a las nueve y media se ha celebrado el segundo concierto dado por el afamado tenor Adrián del Val.

En el número de ayer se daba noticia de este acto.

El corresponsal.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el viernes próximo, día 28 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, el especialista señor Torrent; no de jets de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el viernes próximo, día 28 del corriente de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en Vitoria, el día 27, en el Hotel Franciay en Palencia, el día 29, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 30 en el Hotel Imperial, donde así mismo podrá visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

El mejor surtido en

Batería de cocina

lo encontrará en

«LA COCINA»

Vicente P. Canales
A. Bonifaz 4. Burgos

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hermerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto **Engorde Castellano Líras**, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usando.

Especial para cerdos y aves.

Venta: Farmacias y droguerías.

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

¿Qué tiene usted?

¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted **JARABE SALUD**, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

NOGAT Producto especial mata-ratas

El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando el mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 80 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CLURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, artritis, reumatismo.

CLURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarrros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

LEA USTED SIEMPRE

EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Establecimiento Balneario de ARNEDILLO (LOGROÑO)

Agua clorurado-sódica, hipertérmica, sulfatada, magnesiana y ferrosilicea, de gran mineralización y muy radioactiva.

ESPECIALÍSIMAS para la curación del artrismo y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas (en particular de arma de fuego) úlceras, gripe mal curada etc. etc.

Aplicaciones completas de LODOS VEGETO-MINERALES NATURALES, únicos en España.

HOTEL DEL BALNEARIO, precios moderados, excelente trato, todo confort. Estancia tranquila, clima muy saludable. Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar 651 metros.

Viaje a la estación de CALAHORRA. Temporada 15 Junio a 30 de septiembre. Detalles, folletos y tarifas, Admor. del Balneario.

CONVALECENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—De salud y fuerza.—PARIS.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Vende/Prepara/Formula del mundo

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 8
A las siete de la mañana 698,8	Máxima a la sombra 26,4	A las seis de la tarde 8
A la una de la tarde 695,5	Mínima a la sombra 9,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 692,2	Dirección del viento:	Día 24 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana E	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Casa Munguía ¿CALLOS?

PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Su director en Burgos y provincial **LUIS GALLARDO**
 Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

FABRICA DE MUEBLES

de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones. Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Se vende papel blanco para envolver

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícase cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1,180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1,185, 84 y 1,191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1,185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1,198 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONOMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCLADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Folleto de EL CASTELLANO

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR **JOSE DOUILLET**

CAPITULO II

POR QUE MEDIOS ES INDUCIDO EL PROLETARIO AL ERROR POR EL COMUNISMO

El derrumbamiento de la industria en Rusia

Los comunistas han condenado, sin apelación, al régimen capitalista, que, a su juicio, debe declinar irremediablemente, logrado el punto culminante de su destino histórico y también por ser incapaz de satisfacer las más elementales necesidades de los pueblos. Claro está que exonerado el capitalismo ocupará

su puesto la doctrina comunista, llamada a instaurar un paraíso sobre la tierra, del cual ha de ser la muestra, y lo viene siendo desde hace diez años, según parece, la U. R. S. S.

He procurado en vano la confirmación de esta verdad: en cambio, estoy obligado a hacer constar que, por lo que yo he visto, el comunismo es absolutamente incapaz de construir nada.

Los bolcheviques rusos se esfuerzan en disfrazar en ocultar, las destrucciones operadas en su país en la última década, y para ello esparcen por el mundo toda una serie de falsas noticias sobre el estado verdadero de cosas y personas en la U. R. S. S.

En tal estado de cosas, el comunismo se contradice de un modo singular.

Misión del Alto Comisario de la S. de N., doctor Nansen, mientras actuaba en Rusia para combatir la miseria.

Algunos meses antes de procederse a la liquidación de esta misión humanitaria, se personó en la Oficina Central de la Administración en Moscú el secretario particular del doctor Nansen, con el encargo urgente de montar en el seno mismo de la Misión, un centro especial de información para ilustrar a los pueblos europeos acerca de la situación rusa desde el punto de vista económico.

Cuando vino a verme con tal fin, buscando informes relativos a la región Sudeste, que me estaba encomendada, y que abarcaba el Cáucaso, el Sudeste y la cuenca minera del Donetz, rehusé de un modo categórico facilitar informes de ningún género.

Y, para justificar mi negativa, alegué la imposibilidad en que me hallaba de ofrecer datos exactos puesto que estos datos no serían sino otras tantas acusaciones contra la tiranía soviética, que se apresuraría a tomar represalias.

Además, utilizar los informes oficiales hubiera sido, por mi parte, conocer de su falsedad, una superchería.

Agregué algunas pruebas en apoyo de mi actitud, para lo cual me bastó confrontar ciertas cifras de los informes soviéticos que se contradecían de un modo singular.

Ante tales hechos, el secretario del doctor Nansen se presentó, documentos en mano, al Consejo Superior de Economía Nacional. Los Soviets atribuyeron las cifras incomprensibles a erratas de imprenta.

Y aquel mismo día recibí después de almorzar, la visita de uno de los miembros del C. S. de la Economía Nacional, en mi despacho de la Administración. Quería conocer los verdaderos motivos de mi negativa a dar los famosos informes acerca de la zona Sudeste de Rusia. El diálogo fué, poco más o menos, de este modo.

El representante soviético.—¿Una región tan rica y tan interesante! El Donbass... el Cáucaso, el Sudeste... Los comunistas estamos orgullosos de nuestros éxitos en toda esa parte de Rusia, y, francamente, nos asombra un tanto el que se niegue usted a hacerlos conocer.

Yo.—Ignoro tales éxitos, la verdad, desgraciadamente. Me es imposible comprometer mi prestigio moral haciendo circular por Europa informes falsos... Me ha ocurrido más de una vez evidenciar hechos contrarios a los que se alegan por la Administración rusa para exaltar nuestro progreso industrial.

¿Podría usted decirme, camarada, cuál es el estado de la industria textil, sobre todo del algodón, de que Rusia se enorgullece con razón?

El.—Está en admirable estado: las fábricas funcionan sin descanso.

Yo.—¿Y poseen reservas de materias primas para alimentar esa actividad como hasta aquí?

El.—Estamos perfectamente surtidos, y para mucho tiempo.

Yo.—Perdón: yo no puedo enviar a Europa una información semejante, ¿cómo podría yo suscribir datos que me consta que no responden, ni siquiera de un modo aproximado, a la realidad?

La industria algodonera.—Esta industria, antes de la revolución, se proveía de materia en bruto en el Turquestán y compraba el resto en América.

Durante el ejercicio 1913-14, el Turquestán importó en Rusia 224.000 toneladas (14 millones de pounds) de fibra. Del extranjero vinieron 13 millones más.

Hoy no puede Rusia comprar ni importar porque si pudiese, es decir, si dispusiera de las cantidades indispensables para tales adquisiciones, no hubiera tolerado que viniésemos de fuera a socorrer a sus muchedumbres hambrientas... No hubiera necesitado de nadie, evidentemente.

El Turquestán os enviaba cuanto algodón pudiera necesitarse en vuestras fábricas, a cambio del trigo ruso... Al presente, el propio Turquestán se ve precisado a abandonar el cultivo del algodón para sembrar trigo, que Rusia no puede ya facilitar, porque está bajo el terrible azote del hambre.

Por ese lado, pues, se acabó el algodón. ¿Qué os resta? Las reservas de las antiguas fábricas, que habéis nacionalizado. Es verdad. Sus antiguos propietarios habían acaaparado importantes cantidades. Pero debéis confesar que esos «stocks» desaparecen en vuestras manos a ojos vistas, y que os veis imposibilitados de renovarlos y sostenerlos.

Esos es el decantado florecimiento de la industria algodonera en este país. Hay, como se ve, alguna diferencia... En estas condiciones, ¿se arrojará usted a autorizar a comunicar semejantes informes relativos al estado económico de Rusia?

El.—Dígame: ¿Cuánto tiempo hace que vive usted en este país?

Yo.—Treinta y cinco años.

El.—Si... ya se conoce. En efecto, estamos de acuerdo... Es preferible abstenerse y resulta inútil montar ese centro de información.

El Comisario soviético se despidió de mí, insistiendo en la inutilidad de la oficina de información en la filial de la Misión Nansen, en el Sudeste de Rusia.

Más tarde se me impidió cuidadosamente facilitar informe alguno.

Sólo ahora, fuera del alcance de la

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.